

Trabajo de Fin de Grado



Grado en Educación Social 2º semestre 2021-22

<p>Asignatura: Trabajo de Fin de Grado</p> <p>Créditos: 6 ECTS</p>	
<p>Profesores/se responsables de área</p>	<ul style="list-style-type: none"> - TFG Área Pedagogía Social y acción socioeducativa: Segundo Moyano - TFG Área Protección Infancia y Adolescencia: Gerard Ferrer - TFG Área Diversidades, desigualdades y exclusiones: Eva Bretones - TFG Área Diversidad Funcional, Discapacitación y Vida Independiente: Míriam Arenas - TFG Área Animación Sociocomunitaria: Alejandro Panigua - TFG Área Feminismos y diversidades sexuales: Nizaiá Cassián - TFG Área Cuidado y Apoyo Social: Jordi Planella - TFG Área Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad: Asun Pié - TFG Área Política, vida y (des)institucionalización: Brígida Maestres - TFG Área Investigación aplicada: Ariadna Angulo

Índice

1. Introducción	4
2. Requisitos para cursar el TFG, elección del tema y adjudicación de tutor/a	5
3. Características del Treball de Fin de Grado	7
4. Competencias y resultados de aprendizaje	8
5. Coordinación de la asignatura y tutorización del TFG	9
6. Modalidades del TFG	10
6.1. Investigación aplicada	Error! No s'ha definit el marcador.
6.2. Ensayo	Error! No s'ha definit el marcador.2
6.3. Propuesta socioeducativa	Error! No s'ha definit el marcador.2
6.4. Revisión bibliográfica	Error! No s'ha definit el marcador.3
7. La evaluación del TFG	13
7.1. Indicaciones para la defensa oral: presentación del póster.	155
7.2. Criterios de evaluación	16
8. Recomendaciones generales para llegar a buen puerto	18
9. La portada del TFG	Error! No s'ha definit el marcador.0
10. Cómo citar las referencias bibliográficas	Error! No s'ha definit el marcador.0
11. Bibliografía	22

1. Introducción

Cuando estás enfrascado en un trabajo de escribir, para hacerlo bien tienes que vivirlo: las notas que tomas sobre los libros que lees, los significados que percibes en los sucesos, incluso lo modo como ve lo que pasa la calle.

C. Wright MILLS, Carta a Dwight MacDONALD, sábado 20 de noviembre de 1948.

A menudo hemos oído hablar, quizás hasta la saciedad, que los educadores y educadoras sociales tenemos un oficio ágrafo, que se sostiene a través de una cierta transmisión oral y que son pocas las ocasiones en que los profesionales de este sector se dedican a escribir y transmitir parte de sus prácticas por escrito. Con la llegada del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) ha aparecido una nueva asignatura (en algunas universidades la diplomatura en Educación Social ya contemplaba la realización de un trabajo de fin de carrera para obtener la totalidad de los créditos necesarios) que, entre otras finalidades, tiene la de iniciar, de forma rigurosa, al futuro educador y educadora social en la escritura profesional y en las prácticas de investigación.

No es redundante insistir en la idea de que los profesionales de la educación social escribimos (así lo habéis trabajado en varias asignaturas a lo largo del Grado), y esta praxis toma forma de informes de seguimiento, protocolos de observación, actas de reuniones, diarios de centros, proyectos educativos de centros, proyectos educativos individuales, memorias de actividad, artículos en revistas profesionales o académicas, etc. Lo que muchas veces queda parado es la circulación de este saber. Porque es cierto, se trata de un saber, de un saber elaborado a fuego lento durante muchos años, pero que no sale de la cocina, de los fogones de la educación social.

En definitiva, la reconversión de los estudios universitarios ya apunta con claridad (BOE número 260, capítulo III, artículo 12) que la formación teórica y práctica que adquiere el estudiante concluirá con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), y que se realizará en la fase final del plan de estudios, estando orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. A través del TFG se pretende que se puedan desarrollar al máximo las competencias asociadas al título de Graduado/da en Educación Social, así como mostrar capacidad de reflexión sobre el mismo proceso de aprendizaje y nuestro campo profesional y de conocimiento.

2. Requisitos para cursar el TFG, elección del tema y adjudicación de tutores o tutoras.

Este apartado de la Guía Docente se dirige, especialmente, a los y a las estudiantes que tienen que matricular el TFG. Se describe el proceso de solicitud de matrícula del TFG, un **paso previo obligatorio** sujeto a unas fechas muy determinadas para que el estudiante pueda matricular el TFG.

Es requisito imprescindible **haber superado 180 ECTS** del Grado en Educación Social, entre los cuales necesariamente el **Practicum I** y el **Practicum II**. Se puede cursar de forma simultánea el TGF y el Practicum III, pero hay que prever que son dos asignaturas que demandan una dedicación intensiva.

Para matricular la asignatura, hay que rellenar una solicitud previa en la cual se recogerá la propuesta inicial del TFG y la asignación del área.

Solicitud del trabajo final de grado de Educación Social	
<p>Antes de matricular la asignatura hay que rellenar un formulario de solicitud del TFG en el semestre anterior a la matrícula, siguiendo los pasos que se apuntan a continuación. Rellenar este formulario es obligatorio. No se podrá matricular el TFG si no se ha rellenado el formulario, que será validado por el profesor/a responsable del área correspondiente.</p>	
1	<p>Informarse de los requisitos y del contenido de la asignatura</p> <p>Para matricularse del TFG hay que haber superado 180 ECTS del Grado. Entre este número de créditos hay que haber cursado el Practicum I y el Practicum II. Se puede cursar de forma simultánea el TFG y el Practicum III, pero hay que prever que son dos asignaturas que demandan una dedicación intensiva.</p>
2	<p>Rellenar el Formulario de Inscripción del TFG</p> <p>El formulario de inscripción del TFG se tiene que rellenar en el semestre anterior a querer cursar la asignatura (durante los meses de octubre-noviembre si se quiere cursar en el segundo semestre y en los meses de marzo-abril si se quiere cursar en el primer semestre). Los tutores y tutoras del Grado informarán de los plazos correspondientes en cada campaña.</p>

	<p>Este formulario consta de diferentes informaciones vinculadas con la propuesta de TFG que el estudiante llevará a cabo el semestre siguiente. Esta información se detalla en el mismo formulario y tiene el objetivo de ayudaros a situar claramente hacia donde queréis dirigir vuestro TFG, así como potenciar la reflexión previa a la elección temática y la pregunta que inicia el proceso de investigación.</p> <p>El formulario de inscripción del TFG será revisado por el profesor/a coordinador/a de la asignatura y clasificado en una de las áreas existentes a la asignatura. Estas son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Protección a la infancia y adolescencia 2) Pedagogía social y acción socioeducativa 3) Diversidades, desigualdades y exclusiones 4) Diversidad funcional, discapacidad y vida independiente 5) Animación Sociocomunitaria 6) Feminismos y Diversidades Sexuales 7) Cuidado y apoyo social 8) Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad 9) Política, vida y (des)institucionalización 10) Investigación aplicada <p>Una vez el estudiante haya sido ubicado en el área que le corresponda, el profesor o profesora coordinadora del área será la encargada de validar o no la propuesta, emitiendo por escrito al estudiante la correspondiente autorización para matricular el TFG.</p>
<p>3</p>	<p>Confirmar la intención de matrícula.</p> <p>Una vez validado el formulario, el estudiante tendrá que confirmar al profesor/a responsable del área asignada la intención de matricular el TFG en el semestre siguiente. A pesar de que el hecho de haber rellenado este formulario ya indica que se quiere matricular el TFG, hay estudiantes que acaban aplazando la matrícula para más adelante. Así pues, es obligatorio comunicar que se quiere matricular el TFG para que el profesor responsable del área pueda gestionar la asignación del tutor/a del TFG. En caso de no matricular la asignatura, habrá que rellenar el formulario de nuevo en la campaña correspondiente.</p>

4	<p>Formalizar la matrícula del TFG y del resto de asignaturas</p> <p>Una vez publicadas las notas, y antes de formalizar la matrícula, el estudiante se tendrá que asegurar que cumple los requisitos.</p> <p>Este procedimiento de solicitud, que incluye -tal como se ha apuntado en el paso anterior- la autorización de matrícula del TFG, no sustituye el trámite de matriculación que tendrá que hacer el estudiante. Por lo tanto, cuando hayáis recibido la confirmación por parte del profesor/a responsable del área, tenéis que formalizar la matrícula del TFG y del resto de asignaturas siguiendo el procedimiento ordinario</p>
---	---

El TFG está organizado por áreas temáticas, pero a la hora de matricular la asignatura solo existe un único código: **Trabajo de Fin de Grado (02.559)**. Una vez matriculada la asignatura, cada estudiante será asignado en el aula de alguna de las áreas de la asignatura con las cuales se vincula su propuesta de TFG.

3. Características del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado tiene un valor de **6 ECTS**, es individual y el documento que se presentará tendrá un máximo de **25-30 páginas** (sin contar imágenes, gráficos ni anexos). Excepcionalmente, y según el criterio del tutor o tutora del TFG, el trabajo podrá tener una extensión diferente de la mencionada.

La asignatura **Trabajo de Fin de Grado** tiene una duración de un semestre. En la parte final del semestre se activa el proceso de entrega, defensa y evaluación del TFG, las indicaciones de las cuales se mostrarán, con suficiente antelación, en el Tablón del aula.

El aula cuenta con diferentes recursos de aprendizaje generales. Cada área incorpora también materiales específicos. Como apoyo para elaborar el TFG se dispone del siguiente libro:

Da Cunha, I. (2015). *El Trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Barcelona: Editorial UOC.

Este libro ofrece orientaciones básicas a la hora de hacer un trabajo académico como el que tenéis que presentar para superar esta asignatura. Tal y como veréis en un apartado posterior de esta Guía, no es lo mismo redactar un trabajo en el que se quieran presentar los resultados de una investigación básica que la realización de un ensayo o un proyecto de acción en el campo de la educación social. Sea como fuere, hay algunos aspectos generales que deben tenerse en cuenta:

- a) Se seguirán los **criterios de citación** que aparecen en esta Guía. Es obligatorio que todos los trabajos presentados lo hagan siguiendo estos criterios. Será motivo de retirada del trabajo cuando este no se haya elaborado siguiendo estas pautas.
- b) En caso de realizar un trabajo de investigación, los trabajos presentados tendrán que cumplir las **normas éticas básicas** de toda investigación. En este sentido, es conveniente que el estudiante lo refleje en el apartado de metodología haciendo mención de la reflexión realizada.
- c) Así mismo, hay que evitar cualquier conducta de **plagio**. El estudiante tendrá que declarar la originalidad de su trabajo cuando entregue la versión definitiva. En caso de que se detecte plagio de partes del trabajo o bien de su totalidad, se suspenderá el TFG y se procederá a la apertura de un expediente disciplinario según la normativa establecida por la UOC.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

Las competencias que se trabajan a través de la asignatura de TFG son las siguientes:

- Análisis y síntesis.
- Comunicación efectiva a través de diferentes medios y en contextos diversos.
- Reflexividad y autocrítica en torno al trabajo propio y sus implicaciones.
- Adaptación a nuevas situaciones y problemáticas sociales a través del aprendizaje permanente.
- Argumentación en valoraciones, juicios, críticas, exposiciones o defensas.
- Uso y aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.
- Identificación y emisión de juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- Diagnóstico de situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de acciones socioeducativas.

El estudiante podrá lograr otras competencias más específicas en función de la temática en que se centre su TFG. Así mismo, se buscan los siguientes resultados de aprendizaje:

- Iniciar a los estudiantes en la práctica de una **investigación** básica.
- Adquirir las **capacidades analíticas y metodológicas** que esta práctica requiere.

- Llevar a cabo un trabajo **empírico** articulado a través de un marco teórico.
- Producir **conocimiento teórico** que clarifique aspectos de la práctica profesional de los colectivos con los cuales trabaja el educador social así como los contextos de la acción socioeducativa.
- Contribuir al **desarrollo de la profesión** creando algún tipo de conocimiento en el campo de la educación social.

Pensamos, en definitiva, que **un TFG tiene que servir para que el estudiante sea capaz de hacer aportaciones significativas y relevantes en el campo de la educación social, a partir de su recorrido académico por el Grado.**

5. Coordinación de la asignatura y tutorización del TFG

La figura del/ de la **profesor/a responsable del TFG** de cada área asume la coordinación del desarrollo general de la asignatura. En ella recae la función de coordinar los y las profesores/as-tutores/as que dirijan el TFG, comunicar las informaciones generales que afecten al grupo de estudiantes del aula por el desarrollo correcto de la asignatura, organizar el acto académico de la defensa del TFG, etc.

Cada estudiante tiene asignado un/a **profesor/a-tutor/a** que lo guiará a lo largo del proceso de realización del TFG. Este/a profesor/a será el Tutor/a del TFG y realizará las funciones siguientes:

- Ayuda al estudiante a concretar la estructura del TFG.
- Ayuda al estudiante en la elaboración del TFG partiendo de la propuesta que el estudiante se ha marcado y ha elaborado.
- Orienta al estudiante en la investigación de información y elaboración del marco teórico (bibliografía, conceptos, orientación teórica, estudios previos, etc.).
- Ofrece asesoramiento en los aspectos metodológicos para la realización del TFG.
- Asegura que el estudiante tenga en cuenta todos aquellos aspectos vinculados con la perspectiva ética de la investigación, sobre todo en cuanto a la necesidad de mantener el anonimato de las personas que hayan participado en la investigación según la ley de protección de datos.
- Vela por el cumplimiento del plan de trabajo acordado con el estudiante.
- Corrige los borradores y entregas previas del TFG.
- Evalúa el TFG, que se corresponde con el 50 % de la calificación final de la asignatura.

6. Modalidades del TFG

Una cuestión fundamental a la hora de pensar en la propuesta de TFG tiene que ver con el tipo de trabajo que se quiere hacer y el formato que se seguirá. De entrada, la UOC prevé la realización de dos tipos de trabajos:

- Los **TFG profesionalizadores**. Se trata de trabajos orientados a describir, analizar, valorar o plantear soluciones y/o propuestas socioeducativas a situaciones o problemas vinculados con la práctica profesional, en uno o más ámbitos ocupacionales del campo de la educación social.
- Los **TFG de investigación**. Se trata de trabajos orientados a la iniciación o la profundización a la investigación básica o aplicada, orientados a obtener y analizar datos y/o información o bien a resolver problemas o planteamientos científicos, que pueden ser enmarcados en uno o más ámbitos disciplinarios.

En nuestro campo, no siempre podemos delimitar con claridad las fronteras de ambos tipos de trabajos. Muchos trabajos de investigación tienen un claro componente profesionalizador. Una de las decisiones importantes a tomar tiene que ver, pues, con **la estructura del trabajo**, que obliga a seguir unos criterios homogéneos, especialmente en los aspectos formales, para conseguir la coherencia, cohesión y comprensión del texto. Es importante tener clara la estructura antes de empezar a redactar el texto, sobre todo en cuanto a los grandes apartados, que condicionarán vuestro plan de trabajo, es decir, como organizaréis el trabajo siguiendo unos plazos para la realización de cada apartado.

Las orientaciones que se ofrecen a continuación proceden de diferentes fuentes, pero os emplazamos a revisar la *Guía para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas en el ámbito académico y profesional* confeccionada por todas las universidades catalanas. El recurso se conoce con el nombre de **Argumenta** y encontraréis todo tipo de consejos que os serán muy útiles para la realización de vuestro TFG. Lo encontraréis en este enlace: http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/

Llevar a cabo una investigación significa que se quiere dar respuesta a una pregunta concreta por medio de determinados procedimientos y técnicas. Si bien las modalidades de TFG pueden ser diversas, todas tienen que partir de la **formulación de un problema o una pregunta de investigación**. A menudo, esta pregunta sale de los cuestionamientos que se originan en la misma experiencia profesional -en caso de trabajar en el campo de la acción social y educativa- o de la revisión bibliográfica, una tarea que habrá que hacer de forma metódica y exhaustiva. De una manera u otra, se espera que el estudiante aporte **conocimiento** al campo de la educación social.

Cualquier proceso de investigación implica la realización de diferentes tareas:

[1] Determinar el problema, formular la pregunta de investigación o los objetivos de la investigación.

[2] Diseñar la investigación: especificar los recursos, decidir las técnicas y métodos de acuerdo con las características del trabajo.

[3] Documentarse y recoger datos: saber qué han hecho otros autores en relación con el problema de investigación (revisión bibliográfica) y llevar a cabo actividades a través de las técnicas de investigación para obtener los datos.

[4] Analizar e interpretar los datos.

[5] Presentar los resultados de la investigación.

Antes de llevar a cabo estas tareas, hay que hacer un buen **diseño del TFG**. En primer lugar, pues, tenéis que **decidir el objeto de estudio**: qué queréis analizar y concretar unos objetivos. En segundo lugar, tenéis que tener en cuenta los planteamientos **teóricos** que seguiréis. Finalmente, tenéis que decidir los **procedimientos de investigación** que emplearéis para obtener los datos que tendréis que analizar.

No todos los TFG prevén realizar investigaciones basadas en la evidencia y, por lo tanto, no siempre se quieren obtener datos para ser analizados después. Un trabajo teórico, por ejemplo, pretende desarrollar una tesis o discutir un tema dialogante con los planteamientos que hacen otros autores. Lo desarrollaremos más adelante al hablar del ensayo. Al iniciar el semestre se os pedirá la **entrega de una ficha** donde tenéis que exponer vuestra propuesta de TFG.

A continuación presentamos una descripción breve de los diferentes tipos de TFG que podéis hacer. Son orientaciones para situar vuestra propuesta de TFG y, en ningún caso, son opciones cerradas:

6.1. Investigación aplicada

Entendemos por investigación el resultado de un proceso de indagación sobre un tema, guiado por una pregunta de partida. La investigación tiene que arrancar del conocimiento previo sobre el estado de la cuestión de la temática escogida y estructurada en un andamiaje teórico y conceptual (marco teórico). Para dar respuesta a esta pregunta, diseñaremos una metodología que describa un proceso sistemático de recogida de datos y orientado a dar respuesta a nuestra pregunta. Después del análisis también sistemático de los datos elaborados, las conclusiones recogerán el resultado de todo este proceso, así como las principales respuestas al interrogante de partida. El principal objetivo de la investigación tiene que ser contribuir a enriquecer el conocimiento en el campo de la Educación Social, ya sea a través de nuevas perspectivas, nuevos estudios de caso o sobre temáticas sobre las cuales no se ha investigado previamente.

6.2. Ensayo

Con el objetivo de aportar reflexión a la práctica profesional de la Educación Social, la modalidad de TFG en formato ensayo consiste en el desarrollo reflexivo de una temática/problemática específica (perteneciente o relevante en el campo profesional) que se expresa dentro de la amplitud y limitaciones que ofrecen el lenguaje escrito y la lógica argumentativa. En este sentido, los TFG de esta modalidad -más que cualquier otra-, emergen del propio escenario del lenguaje que posibilita esta artesanía del pensamiento y la escritura en su conjunción vital: una idea surge, se escribe y, después de este mismo acto, se vuelve a pensar. En todo momento, nos atraviesa el cuerpo, va cogiendo forma y requiere otros referentes, los propios de la vida, la práctica y la experiencia, y los ajenos, de la teoría, la literatura, la pintura o la música, la prensa, o cualquiera que ayude a la expresión, al argumento, a la continuidad de la descripción. Lógicamente, estas referencias se vuelven propias en el propio proceso de su uso y elaboración. Al inicio, una inquietud, un querer decir, un querer pensar en voz alta; al final, un cierre y una nueva apertura.

6.3. Propuesta socioeducativa

La elaboración de Proyectos Sociales nace como consecuencia del deseo de transformar la realidad en la cual estamos insertados. Se orienta a la resolución de problemas con el fin de intentar satisfacer las necesidades básicas de las personas y las sociedades. Pero, ¿por qué se desea hacer una intervención en un contexto determinado? Es importante tener claras dos cuestiones antes de empezar a diseñar una propuesta socioeducativa. Por un lado, desde qué perspectiva o modelo teórico queremos plantear la acción socioeducativa. Por otra, cuál es el diagnóstico inicial de la situación. De hecho, estas dos cuestiones serán centrales en el TFG de propuesta socioeducativa a tal punto que el objetivo

principal de nuestro trabajo será el análisis de la realidad sobre la cual queremos plantear nuestra propuesta.

6.4. Revisión bibliográfica

Revisar es, según el diccionario (IEC, 2019), examinar algo para detectar y corregir los posibles errores, pero también significa examinar algo para asegurar que se cumplen los requisitos necesarios. Por lo tanto, un artículo de revisión remite a comprobar algo en relación con un tema concreto.

Un artículo de revisión es, según Icart y Canela (1994) “*un estudio detallado, selectivo y crítico que integra la información esencial en una perspectiva unitaria y de conjunto*” (Guirao-Goris, Olmedo Salas y Ferrer, 2008: p. 4). Para Arbey y Upegui (2011), los artículos de revisión, las revisiones o los *review* (en inglés) son también estudios o investigaciones que responden a uno o algunos interrogantes en relación con un tema o un problema, de forma que estos estudios analizan y sintetizan un volumen muy importante de información para llegar a una conclusión. Proporcionan una valoración crítica de los estudios publicados y pueden aportar conclusiones importantes a partir de la revisión crítica de estos estudios (Merino-Trujillo, 2011). Las revisiones sistemáticas “*son investigaciones científicas en las cuales la unidad de análisis son los estudios originales primarios*” (Soria y Navarro, 2013: p. 68). Así pues, un artículo de revisión es un tipo de estudio que, sin ser una investigación original, proporciona información sintética y actualizada en relación con una temática.

El trabajo de revisión, pues, tiene como finalidad “*examinar la bibliografía publicada anteriormente y situarla en cierta perspectiva*” (Day, 2005: p. 158). No se trata solo de ver qué se ha publicado sobre un tema, sino que también se tiene que contextualizar.

7. La evaluación del TFG

El TFG exige la elaboración de un trabajo de largo recorrido. En cada área se decidirá si hay que hacer entregas parciales obligatorias. Con objeto de ayudar en la planificación del trabajo, se pueden establecer diferentes plazos en el REC para que los tutores puedan hacer un seguimiento adecuado del TFG, más allá que ambas partes (tutor/a y estudiante) acuerden un calendario de trabajo adaptado a las necesidades de cada estudiante. El seguimiento y evaluación del proceso de trabajo forma parte de uno de los criterios de evaluación del TFG.

El TFG recibirá una primera valoración del tutor/a en la cual se decidirá si el estudiante puede hacer la defensa pública de su trabajo. En caso de que haya desacuerdo (por ejemplo, si el estudiante manifiesta su voluntad de presentar el trabajo en contra del criterio de su tutor), el TFG será también evaluado por el profesor/a responsable de la asignatura (PRA). Una vez el PRA haya revisado el trabajo, y siempre antes de las fechas fijadas para la realización de la defensa pública del TFG, se tomará una decisión final, conjuntamente con el tutor/a, a la

hora de determinar si el estudiante puede realizar o no la defensa de su TFG.

El Trabajo de Fin de Grado será evaluado por el tutor/a del TFG y los miembros del tribunal, compuesto, además del tutor/a del TFG, por el profesor/a responsable del área y un tercer miembro escogido entre el resto de tutores/as del área o profesores/as colaboradores/as del Grado. El TFG requerirá la realización de una defensa pública con el apoyo de un póster. Se informará de las características y organización de este acto académico en las fechas previas a la entrega del TFG.

Se prevé adoptar diferentes tipos de medidas a la hora de realizar las defensas públicas de los estudiantes residentes al extranjero o que requieran de una atención especial debidamente justificada. Estos casos se resolverán de forma personalizada.

A la hora de **entregar el TFG** habrá que seguir los pasos siguientes:

- 1- Subir el TFG en formato pdf en el espacio de entrega de actividades de vuestra aula (REC).
- 2- Enviar una copia en pdf por correo electrónico tanto al tutor/a del TFG como al profesor/a responsable del área.

La nota final del TFG saldrá del cruce de la evaluación que haga el tutor del TFG y el tribunal y/o Comisión Evaluadora según los criterios de evaluación que se recogen en esta Guía (ver “Criterios de Evaluación”).

El tribunal del TFG evalúa el trabajo presentado en su globalidad y tendrá especialmente en cuenta los elementos siguientes para determinar la nota:

- La lógica de la totalidad del TFG.
- La coherencia entre las diferentes partes.
- Las aportaciones del TFG al campo de la educación social.
- La pertinencia y la novedad de las propuestas concretas hechas por el estudiante.

El TFG será presentado de forma presencial¹. En caso de que se tenga que hacer de forma virtual, la presentación será sincrónica con objeto de poder

¹ A raíz de la situación académica actual producto de la pandemia de la COVID-19, y por decisión del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje atendiendo las medidas sanitarias de las autoridades competentes, durante el curso 2021-2022, las presentaciones y defensas del TFG serán virtuales, en formatos sincrónicos o asincrónicos. Este último aspecto se notificará oportunamente en los Tablones de las aulas de TFG.

mantener una discusión con los miembros del tribunal. La presentación del TFG se hará, tal como se ha apuntado antes, mediante un póster.

7.1. Indicaciones para la defensa oral: presentación del póster².

Para la presentación del TFG en el acto de defensa, los estudiantes tendrán que realizar y llevar impreso un “póster” el día y la hora asignados con los siguientes requerimientos:

- Un póster o cartel se entiende como la representación de una información hecha en un papel para ser enganchado a una pared o plafón. En términos generales, se trata de una composición de imagen y texto que suele emplearse para comunicar al “lector” los resultados de una investigación, un trabajo académico o cualquiera otro tipo de información. Los pósteres o carteles acostumbra a exponerse en un espacio abierto al público para que los autores puedan responder las preguntas de cualquier persona interesada en el tema que se expone. Este acostumbra a ser un formato habitual de comunicación científica en congresos y actos académicos con objeto de facilitar la exposición del máximo número de investigaciones y trabajos entre los diferentes participantes. En el caso de las defensas de TFG, la composición del póster se realizará a efectos de comunicar a los evaluadores del TFG los aspectos fundamentales del trabajo. Para más información, podéis consultar la guía de competencias lingüísticas [Argumenta](#) y/o el siguiente [tutorial](#).
- El póster se puede realizar en diferentes apoyos informáticos, como por ejemplo, Word, Power Point, Prezi, y tendrá que reflejar, como apuntábamos antes, los elementos principales del TFG en cuanto a su planteamiento, la metodología utilizada, los principales resultados obtenidos y las implicaciones prácticas -si procede- para el ejercicio profesional de la educación social.
- La impresión del póster, que tiene que tener como mínimo una medida DIN A1 (Alto x Ancho: 841mm x 594 mm), se puede hacer en blanco y negro sin texturas especiales (satinados, etc.). Se aceptarán impresiones en color -que en ningún caso son obligatorias- si los estudiantes lo consideran oportuno.

Los estudiantes dispondrán de un plafón para colgar su póster el día de la defensa. La universidad proporcionará las pegatinas (blister, blu-tack o cinta adhesiva) para poderlo hacer.

² Este póster se presentará igualmente durante el curso 2021-2022, y se entregará en el momento previo a la defensa y presentación en un formato pdf al tutor o tutora del TFG y al profesora o profesora responsable del área.

La presentación de los pósteres se distribuirá en franjas horarias de dos horas. Se realizarán dos turnos por la mañana (de 9:30h a 11:30h y de 12h a 14h) y dos turnos por la tarde (de 15:30h a 17:30h y de 18h a 20h) en los días que oportunamente se indiquen. Las defensas se llevan a cabo, normalmente, en los días posteriores al último turno de las pruebas finales. Cada estudiante, según el sistema de organización de cada área, realizará la presentación en una de las franjas horarias. Se prevé que diferentes compañeros y compañeras del área coincidan en un mismo turno. Durante este tiempo, el estudiante permanecerá junto a su póster con objeto de responder las preguntas que planteen sus evaluadores. No hay que preparar una presentación previa, sino que se responderá a las preguntas que se hagan con objeto de poder mantener una discusión del trabajo. El acto será público. Podrán asistir otros profesores y compañeros del Grado, que podrán hacer también preguntas sobre el trabajo, así como familiares y acompañantes.

7.2. Criterios de evaluación

La evaluación del TFG, incluyendo la defensa oral, se hará teniendo en cuenta los criterios que se apuntan en la parrilla siguiente:

Criterios de evaluación		Calificación (0-10)
Defensa (15 %)	Capacidad de expresión oral - 30 % Capacitado de comunicación y habilidades interactivas. Uso de vocabulario adecuado, construcción correcta de las frases, claridad de la exposición y las respuestas.	
	Dominio conceptual - 30 % Dominio del contenido, planteamiento teórico riguroso, solidez argumental, conocimiento de los referentes teóricos, etc.	
	Capacidad de análisis y reflexión crítica - 30 %	
	Creatividad en el formato de la presentación del póster - 10 % El póster es entendedor. Recoge el esquema de los aspectos más relevantes del TFG y no presenta errores de forma ni de contenido.	
	Calificación Defensa Oral	

Aspectos formales (20 %)	<p>Presentación formal del TFG - 10 % El trabajo se ajusta al formato que se pide (por ej., portada, índice, introducción, desarrollo con jerarquización de títulos y subtítulos que ayudan a identificar las partes del trabajo, conclusiones, bibliografía y anexos).</p>	
	<p>Estructura del TFG adecuada a los objetivos marcados - 30 % El trabajo avanza con orden y sigue un hilo lógico: una parte sitúa claramente el tema; otra lo desarrolla, y otra resume y plantea las conclusiones.</p>	
	<p>Calidad de la redacción del trabajo (estilo) y de la ortografía - 40 % Las ideas están bien estructuradas en párrafos y apartados, la terminología es adecuada al lenguaje de especialidad, el léxico se utiliza con precisión, se evitan las frases demasiado largas y vacías de contenido, las secuencias del texto son entendedoras y adecuadas, el texto sigue las normas gramaticales, no contiene errores ni faltas de tecleado.</p>	
	<p>Uso de las fuentes de información - 15 % El autor hace un buen uso de las fuentes: demuestra capacidad de síntesis; hace un tratamiento honesto de la información; cita y referencia adecuadamente.</p>	
	<p>Bibliografía elaborada siguiendo los criterios marcados en la Guía del TFG - 5 %</p>	
	Calificación aspectos formales	
Aspectos cualitativos y de contenido del TFG (60 %)	<p>Claridad y rigor en el desarrollo del TFG -20 % El autor despliega el tema de su trabajo con capacidad crítica y con argumentos consistentes. Los contenidos son relevantes.</p>	
	<p>Fundamentación teórica y conceptual rigurosa - 20 %</p>	
	<p>Rigor en el tratamiento de los datos y/o desarrollo metodológico del TFG - 20 %</p>	
	<p>Originalidad de las ideas y/o propuestas prácticas aportadas por el estudiante - 20 %</p>	

	Las conclusiones son claras y responden a los objetivos planteados en el TFG - 20 %	
	Calificación contenido TFG	
	Seguimiento tutorial (5 %)	
	CALIFICACIÓN FINAL (con defensa)	
	CALIFICACIÓN FINAL (sin defensa) Aspectos formales: 20 % Aspectos contenido: 75 % Seguimiento tutorial: 5 %	

NOTA:

- **AQUELLOS TRABAJOS QUE PRESENTEN FALTAS DE ORTOGRAFÍA, EXPRESIÓN ESCRITA O DEFICIENTE O ERRORES SINTÁCTICOS Y GRAMATICALES, SERÁN RETIRADOS Y, POR LO TANTO, NO PASARÁN A LA FASE DE LA DEFENSA PÚBLICA DEL TFG.**

- **ES POTESTAD DEL /DE LA PROFESOR/A-COORDINADOR/A DE LA ASIGNATURA RETIRAR UN TFG DE LA DEFENSA PÚBLICA SI NO REÚNE LOS CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN.**

8. Recomendaciones generales para llegar a buen puerto.

Comenzar la navegación del TFG por territorios desconocidos requiere del estudiante el despliegue de múltiples estrategias a fin de llegar al destino señalado. No se trata de que se navegue solo, a pesar de que pasarán muchas horas en solitario ante los papeles, las notas, los libros, revisando datos, haciendo entrevistas, recogiendo informaciones variadas, etc. La guía del TFG es fundamental, pero no suficiente. El TFG requiere un esfuerzo importante por parte del estudiante, que a menudo –si no se hace de forma ordenada y muy milimetrada- no obtiene los resultados esperados. Es por eso que, en forma de listado, queremos compartir con vosotros algunas recomendaciones para que vuestro trabajo sea más fructífero.

1- El tema: el tema que hayas elegido te tiene que interesar realmente, tienes que estar plenamente “enamorado”, porque te pasarás muchas horas pensando en él. El TFG llegará a formar parte de tu vida y tienes que estar convencido de lo que quieres hacer.

2- La metodología del trabajo personal: en los diferentes manuales existen mil y un detalles de cómo hacer una investigación, pero muy pocas veces hay explicaciones y recomendaciones en torno al trabajo intelectual propiamente dicho. Para que este trabajo sea fructífero, hay que definir muy bien el proceso y cronograma que seguiréis (empezar a trabajar duro desde el primer día, disponer los materiales de forma muy ordenada, ser muy preciso con la recogida de la información, etc.). Una recomendación fundamental es que empecéis a escribir desde el primer día. Escribir es la mejor manera de poner orden a las ideas y sintetizar.

3- El placer de la lectura: cuando llegáis al Trabajo de Fin de Grado ya habéis leído muchos textos entre materiales didácticos (que tienen la categoría de documentos científicos), artículos o libros. A menudo el estudiante de TFG hace *tabula rasa* y olvida todo este legado de lecturas. Es importante incorporarlas a vuestro trabajo en relación al TFG (si bien no pueden ser las únicas lecturas que hagáis). Sin embargo, el placer de la lectura (que de entrada es imprescindible) también puede llegar a ser un inconveniente. ¿Cuántas referencias podemos encontrar sobre infancia en riesgo? ¿Y si las buscamos en inglés? Hay que poner, pues, un límite en el número de lecturas para poder disponer de tiempo para escribir.

4- El Taller de Pedagogía: la producción del TFG puede llegar a tener la categoría de una obra que surge de un taller artesanal. Posiblemente no hay que crear este espacio físico del taller (a pesar de que disponer de un despacho con una mesa donde tener clasificada y organizada la información que usamos nos ayudará mucho), pero hay que trabajar como si fuéramos artesanos. Artesanos de la palabra y, por lo tanto, de la escritura. Lo mejor es disponer de un cuaderno de notas (si queréis, un cuaderno de Bitácora) donde ir anotando aquellas ideas que estén relacionadas con todo lo que tiene que ver con el tema que estáis trabajando. Las ideas no surgen por el simple hecho de que nos sentemos ante el ordenador sino que tienen vida propia y hacen acto de presencia en el momento menos esperado. Nosotros tenemos que ser habilidosos para captarlas, tenemos que estar preparados para tomar nota.

5- Planificar y dimensionar nuestro trabajo: marcar los hitos del proyecto es fundamental, porque las tentaciones de dejarlo pueden ser grandes. Habrá que seguir (solo será un semestre) un cuidadoso plan de trabajo, marcando pequeños hitos semanales en el cumplimiento de las tareas.

6- Proactividad del estudiante: el modelo de asignatura que impulsamos concibe al estudiante como un sujeto autónomo, con capacidad plena para tomar decisiones en torno a su TFG. Esto quiere decir que la responsabilidad de sacar adelante el proyecto de TFG es vuestra. Contáis con el apoyo, orientación y tutorización de los directores del TFG, pero el trabajo lo tenéis que realizar vosotros.

9. La portada del TFG

En la portada del TFG tienen que figurar los siguientes ítems:

- **Título del TFG** (tamaño letra 20, mayúscula, negrita)
- **Trabajo Final de Grado** (tamaño letra 18, mayúscula, negrita)
- **Autor** (tamaño letra 14, mayúscula, negrita)
- **Tutor** (tamaño letra 12, mayúscula, negrita)
- **Área** (tamaño letra 12, mayúscula, negrita)
- **Año** (tamaño letra 12, mayúscula, negrita)
- De forma opcional pueden figurar **fotografías**
- Universitat Oberta de Catalunya (**UOC**)
- Grado de Educación Social

10. Cómo citar las referencias bibliográficas

Las citas bibliográficas tienen que seguir la Normativa APA. Así mismo, os emplazamos a consultar los recursos de la Biblioteca de la UOC para citar las referencias bibliográficas correctamente.

Finalmente, y en relación a las citas en el cuerpo del texto, os ofrecemos algunas orientaciones básicas:

Referencias en el cuerpo de texto

- Dentro del texto, hay dos maneras de referenciar las obras de los autores. Se puede indicar el apellido del autor y el año entre paréntesis como se muestra en el siguiente ejemplo:

La antropología es la disciplina consagrada al estudio de la condición humana. Ahora bien, tal y como afirma Claude Lévi-Strauss (2000) en su ensayo *Raza y Cultura*, esta humanidad se presenta a nuestros ojos de forma extremadamente diversa.

O poniendo entre paréntesis el apellido de/los autor/es y el año, separado de una coma. Si la obra tiene más de tres autores, se escribe el apellido del primer autor seguido de et. al.. Ambos casos los podemos ver en el siguiente ejemplo:

La Educación Social es una profesión que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo a partir de oficios que respondían a prácticas y modelos educativos desarrollados en múltiples ámbitos de actuación (Martínez, 1993; Amorós et. al., 1994). En realidad, se trata de una profesión en constante crecimiento (...).

- Las citas directas breves dentro del texto (hasta 40 palabras), se incluirán entre comillas -comillas voladizas ("..."), o bajas («...») -en el mismo párrafo y, entre paréntesis, aparecerá el apellido/s del autor/es, coma, año, dos puntos y página. Ejemplo:

Muchos comentaristas se limitan a desacreditar el anarquismo tachándolo de utópico y primitivo, incompatible con las realidades de una sociedad compleja: «no obstante, en momentos concretos hay toda clase de razones para desarrollar, en la medida en que lo permita nuestro entendimiento, una plasmación específica de esa tendencia determinada del desarrollo histórico de la humanidad, adecuada a las tareas del momento» (Chomsky, 2008: 20-21), donde siempre planea el problema de liberar al ser humano de la explotación económica y la opresión política y social (...).

- Las citas extensas (más de 40 palabras), se realizarán en un párrafo aparte sin comillas. Este tendrá un margen más grande (a derecha e izquierda) y un tamaño menor de letra que el que se utiliza en el texto. En el ejemplo siguiente se puede ver también que, al final de la cita, se pone entre paréntesis el año de edición del libro y la página, sin el nombre del autor; a pesar de que también se admite la opción de ponerlo:

Autores como Žyžek (2007) se han mostrado muy críticos contra la proliferación de estas políticas identitarias posmodernas con las que se busca afirmar la identidad particular sin cuestionar el lugar que cada cual ocupa en la estructura social. Así, este autor afirma que:

(...) Este continuo florecer de grupos y subgrupos con sus identidades híbridas, fluidas, mutables, reivindicando cada uno su estilo de vida / su propia cultura, esta incesante diversificación, solo es posible y pensable en el marco de la globalización capitalista y, precisamente así, es como la globalización capitalista incide sobre nuestro sentimiento de pertenencia étnica o comunitaria: el único vínculo que une a todos esos grupos es el vínculo del capital, siempre dispuesto a satisfacer las demandas específicas de cada grupo o subgrupo (turismo gay, música hispana...) (2007: 47-49).

La lucha por las diferencias culturales viene a sustituir, pues, la lucha de clases, al convertirse en la única válvula de escape de la energía crítica, pero se trata de una lucha que deja intacta la homogeneidad de base del sistema capitalista.

- Normalmente se tiene que evitar colocar estas referencias en notas a pie de página. Las **notas a pie de página** hay que reservarlas para ampliar, ejemplificar y comentar aspectos considerados importantes en relación con el cuerpo del texto. Se excluyen las marcas a referencias bibliográficas apuntadas en el cuerpo del texto.

11. Bibliografía

Áprile, O. C. (2002). *El Trabajo Final de Grado. Un compendio en primera aproximación*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Celigueta, G. y Solé Blanch, J. (2013). *Etnografía para educadores*. Barcelona: Editorial UOC.

Contreras, J.; Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Barcelona: Morata.

Cunha, Iria Da. (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación*. Barcelona: UOC.

Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez-Gómez, David y Paré, Marie-Hélène. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. Barcelona: Editorial UOC.

Feixa, C. (2018). *La imaginación autobiográfica. Las historias de vida como herramienta de investigación*. Barcelona: Gedisa.

González, J. M^a; León, A; Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un Trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Síntesis.

Moriña, A. (2017). *Investigar con historias de vida. Metodología biográfica-narrativa*. Madrid: Narcea.

Nubiola, J. (2006). *El taller de filosofía. Una introducción a la escritura filosófica*. Pamplona: EUNSA.

Sancho, J. (2016). *Com escriure i presentar el millor treball acadèmic. Guia pràctica per a estudiants i professors*. Vic: EUMO Editorial (2^a Edició).